

Los vecinos de la Ciudad tendrán prioridad frente a los bonaerenses y extranjeros al momento de pedir turnos, cupos, vacantes o cualquier otro servicio en las dependencias de la administración pública porteña. Lo decidió el Jefe de Gobierno, Jorge Macri, a través del decreto N°142-26 que amplía la “Prioridad Porteña”.

La medida profundiza el camino iniciado en marzo de 2025, cuando se implementó la prioridad de atención para los vecinos en toda la red de hospitales públicos de la Ciudad. Ahora, con la firma de Jorge Macri y el jefe de Gabinete, Gabriel Sánchez Zinny, el Ejecutivo porteño extiende esa decisión a todos los servicios que brinda el Estado local. Es un reconocimiento a quienes habitan y tributan en la Ciudad.

"Durante años, la Ciudad se hizo cargo de lo que otros no hacen. La incompetencia del otro lado de la General Paz la pagaban los porteños con sus impuestos. Se terminó. Firmé un decreto para darle fuerza legal a una política que ya aplicamos en salud: PRIORIDAD PARA LOS PORTEÑOS. Desde ahora, cada área y cada servicio del Gobierno de la Ciudad va a funcionar con ese criterio. Esto también es ordenar y cuidar”, sostuvo el Jefe de Gobierno, Jorge Macri.

La medida también es clara al marcar los límites para evitar situaciones de desprotección: el sistema de preferencia no tendrá validez en casos de urgencias o emergencias sanitarias, donde la atención debe ser inmediata sin distinción de domicilio.

Y no suprime ni restringe el acceso a los servicios. Establece un orden de atención en el marco de la gestión administrativa, con criterios de razonabilidad y proporcionalidad con prioridad para quienes sostienen la jurisdicción con su residencia. Es un ordenamiento proporcional en la atención administrativa.

En el sistema de salud pública porteña, solo en 2025 se realizaron más de 30 millones de prestaciones y, desde el inicio de esta gestión, se aumentó un 30% la oferta de consultas. El incremento más fuerte se dio en el área quirúrgica, con más de 12.000 intervenciones adicionales.

En este sentido, se puso un límite a una injusticia disfrazada de solidaridad: personas que no vivían en la Ciudad hacían tours sanitarios que terminaban pagando los porteños. Eso se terminó, sostuvo Jorge Macri: “La Ciudad no va a ser más la prepaga gratuita de ningún extranjero”.

Quedan fuera de este esquema las cuestiones vinculadas a la seguridad pública, por ejemplo.

A partir de ahora, la jefatura de Gabinete de Ministros coordinará con cada área de Gobierno para adecuar los procedimientos internos y hacer efectiva esta nueva jerarquización de atención a los vecinos de la Ciudad.

Además, el Gobierno porteño le exigió al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, que pague la atención de los bonaerenses en situación de calle en la Ciudad. Como quedó establecido en el Decreto 373/2025 del Gobierno nacional, la responsabilidad de la atención a las personas en situación de calle es competencia de cada jurisdicción. Pero la provincia de Buenos Aires no lo está cumpliendo.